

Resumen Informe Unesco

El pasado mes de enero, por primera vez en la historia, Doñana recibió una misión conjunta de tres de las más importantes organizaciones mundiales relacionadas con la conservación del patrimonio natural y cultural: la Unesco, la Secretaría del Convenio de Ramsar para la protección de los humedales de importancia internacional y la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

En la 35ª Sesión del Comité del Patrimonio de la Humanidad, que se está celebrando en París, se está analizando el informe de la visita realizada, que analiza la situación de Doñana y hace un total de 18 recomendaciones específicas para mejorar la conservación del Espacio Natural.

La UNESCO considera que proyectos como el dragado del Guadalquivir, el Oleoducto Balboa o un posible desdoble de la A-483 (Bollullos-Matalascañas) son un peligro directo y cierto para los espacios naturales de Doñana.

Asimismo, recomienda minimizar los impactos de las actividades agrícolas sobre el Espacio Natural, implementar el "Plan de la Fresa", finalizar las actuaciones del Doñana 2005 y poner en marcha un nuevo proyecto de restauración de las cuencas vertientes.

El informe realizado por los expertos internacionales que visitaron Doñana en enero de 2011, concluye que los valores por los que este espacio natural es Patrimonio de la Humanidad y Humedal de Importancia Internacional "continúan presentes", pero existen varios proyectos y problemas ambientales que ponen en riesgo cierto la integridad de dichos valores.

La conclusión principal del informe afirma: *"...La misión concluye que en la actualidad los valores universales de este sitio Patrimonio de la Humanidad no están en peligro como para recomendar que sea inscrito en la lista de de Patrimonio de la Humanidad en Peligro, ni debe pedirse su exclusión de la Lista de Humedales de Importancia Internacional.*

Sin embargo, la misión detecta una serie de problemas, incluyendo el dragado adicional del Bajo Guadalquivir, la situación de los acuíferos de Doñana, el Proyecto de Oleoducto Balboa desde Huelva a Extremadura y los efectos acumulativos de los proyectos de infraestructuras fuera de los límites del sitio Patrimonio de la Humanidad y Humedal de Importancia Internacional Ramsar, que pudieran afectar a los valores y a la integridad del mismo.

La misión concluye que el Comité del Patrimonio debe examinar en 2013 si estaría justificada la inscripción de Doñana en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en Peligro, y en el caso de Ramsar si el sitio debe ser mantenido en el Registro de Montreux de la Convención, en relación con las siguientes cuestiones:

- Los riesgos creados por el proyecto de oleoducto Balboa entre Huelva y Extremadura, si el proyecto no se cancela, o al menos cambia sustancialmente su diseño.*
- Los efectos de la profundización del dragado en el Bajo Guadalquivir, sin finalmente es aprobado sin un plan de gestión integrada de esta área para mejorar la calidad ambiental del río.*
- La implementación efectiva del plan de control de las extracciones de agua del acuífero de Doñana (Plan de la Corona Forestal)..."*

Las conclusiones de los expertos vienen a confirmar las denuncias que WWF hacía públicas en enero con motivo de la vista internacional:

"...Tres grandes amenazas cercan a Doñana. Desde el Este, el dragado del Guadalquivir, desde el Noroeste, la caótica situación de cultivos ilegales de fresa que aíslan el parque nacional y compiten con el humedal por el agua del acuífero. Por el Sur, en la costa, la reciente ampliación de la refinería de la Rábida y el posible oleoducto Balboa a Extremadura

implican incrementar hasta 200 los barcos petroleros que llegarían anualmente a la costa de Doñana, multiplicando por cuatro el riesgo de una marea negra.

Las tres amenazas se encuentran actualmente en un punto clave en la toma de decisiones por parte del MARM y la Junta de Andalucía. La influencia internacional será decisiva para el futuro de Doñana....”.

Asimismo, WWF denunció la “situación de cerco” que vive Doñana. A esta misma conclusión han llegado los expertos autores del informe, que expresan su preocupación por los efectos acumulativos de los proyectos de infraestructuras fuera de los límites de Doñana.

WWF espera ahora que este informe sea el punto de inflexión en la conservación de los espacios naturales de Doñana y contribuya a eliminar las graves amenazas que se ciernen sobre Doñana, como el dragado o el oleoducto Balboa.

Según Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF: “A juicio de WWF los organismos internacionales han sido contundentes. Sus conclusiones demuestran que Doñana se encuentra actualmente en un equilibrio muy inestable; si no se da solución a los actuales problemas y además se acumulan otros nuevos, Doñana está condenada a empobrecerse hasta perder los valores que la hacen única a escala mundial”.

Y concluye: “Desde WWF esperamos que el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía actúen a favor de Doñana y pongan fin al dragado y el oleoducto, dos proyectos totalmente injustificables y que ponen en peligro la conservación de Doñana”.

El dragado del Guadalquivir (Recomendación nº 7)

El río Guadalquivir no es sólo un elemento más de Doñana, es su columna vertebral, la arteria principal que permite dar vida a un espacio natural que resulta crucial para la migración de millones de aves europeas todos los años. Sin el río, Doñana no puede sobrevivir.

En relación con el Guadalquivir, los expertos de la misión reconocen que han constatado la existencia de una serie de proyectos y actividades que pueden suponer serios impactos sobre los ecosistemas del Bajo Guadalquivir. Y entre ellos destacan de forma especial el proyecto de profundización del dragado del río.

La Misión ha analizado los estudios del CSIC dirigidos por Miguel Losada y Javier Ruiz sobre la dinámica y estado del Guadalquivir, así como la propuesta de la Comisión Científica, y ha concluido que es necesaria una gestión integrada y coordinada del Guadalquivir, así como un plan urgente y prioritario para la restauración del río, antes de que se lleve a cabo ningún tipo de actuación sobre el mismo.

Por otra parte, para el caso de que no se denegara la autorización para la profundización del dragado, los expertos entienden necesario una “nueva, rigurosa y completa evaluación de impacto ambiental”, que incluya, entre otras cuestiones, los resultados de los estudios científicos del CSIC sobre el río, con el fin de que se implementen las actuaciones necesarias que aseguren la restauración del Guadalquivir como paso previo a un dragado de profundización.

A juicio de WWF, teniendo en cuenta las conclusiones de los estudios del CSIC, las conclusiones de la Comisión Científica y el informe de la UNESCO, debe desestimarse de forma definitiva del proyecto de profundización del dragado del Guadalquivir por el Ministerio de Medio Ambiente.

Asimismo, tal y como ha pedido WWF en diversas ocasiones y se ve refrendado por los expertos internacionales, para solucionar los problemas del río, WWF exige al gobierno central y a la Junta de Andalucía un plan de recuperación del Bajo Guadalquivir y medidas de coordinación entre los diferentes actores y proyectos propuestos en la zona. El plan deberá incluir la definición de un régimen de caudales ambientales para el estuario, la recuperación de llanos mareales, la reducción de aportes de contaminantes y sedimentos de la cuenca y la gestión sostenible de los diferentes usos del estuario, entre ellos la agricultura y la pesca.

El oleoducto Balboa (Recomendación nº 2)

Para la Misión, uno de los tres grandes riesgos para la conservación futura de los valores de Doñana es el oleoducto Balboa, junto con el dragado y la falta de implementación efectiva del Plan de la Fresa.

Así, se recomienda que si el proyecto de dragado no se cancela –opción que defiende WWF-, o al menos cambia sustancialmente su diseño, pueda ser motivo suficiente para que Doñana entre en la Lista de Patrimonio en Peligro de la UNESCO para el año 2013, si así lo estima el Comité del Patrimonio Universal.

La Misión en la recomendación nº 2, reconoce de forma inequívoca que el oleoducto Balboa puede generar impactos directos e indirectos en los valores y la integridad de Doñana como un enclave Patrimonio de la Humanidad, y constituye un “directo y potencial peligro” para el mismo.

WWF comparte con los expertos internacionales la consideración de que este proyecto amenaza de forma clara y directa a las costas del Parque Nacional de Doñana, y por ello ha solicitado al Ministerio que emita una DIA negativa.

La gestión del agua y el Plan de la Fresa” (Recomendaciones nº 5, nº 6 y nº 10)

El estudio de la UNESCO dedica varias páginas a analizar los problemas relacionados con el agua en Doñana, tanto en cantidad como en calidad.

Los expertos consideran necesaria una gestión holística de todo el sistema, ya que aunque es difícil armonizar los aspectos ecológicos, sociales, turísticos, agrícolas y culturales, entre otros, es la única forma de conseguir la conservación de los espacios naturales de Doñana y conseguir un desarrollo sostenible en lo económico. Además, sólo con este tipo de gestión se puede evitar que los planes y desarrollos territoriales y agrícolas puedan volver a ignorar las necesidades de los espacios naturales como se ha hecho en el pasado, con las negativas consecuencias que esto ha tenido para las marismas del Guadalquivir y sus ecosistemas asociados.

En relación con el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío, Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana (“Plan de la Fresa”), entre las recomendaciones que se realizan están el que se ponga en marcha de forma inmediata –como fecha límite se recomienda el 1 de enero de 2012-; fijar una superficie máxima de regadío teniendo en cuenta el máximo de agua recomendado según los datos científicos que se puede extraer del acuífero; definir un plan anual de extracciones que incluya medidas efectivas de control de las extracciones ilegales y su eliminación; la puesta en marcha de actuaciones de restauración en el marco del Doñana 2005; y la recolocación de las fincas agrícolas que se encuentren actualmente en zonas de alto valor o en áreas sensibles, a fin de implementar nuevos corredores ecológicos.

Por otra parte, la recomendación nº 6 hace mención a la calidad del agua. En este caso la Misión considera que los impactos de la agricultura intensiva deben ser examinados, con el fin de mitigarlos y reducirlos. Asimismo propone como medida para mejorar la calidad de agua el sustituir cultivos intensivos por agricultura ecológica.

WWF comparte con la Misión la necesidad de que la Junta de Andalucía culmine el proceso de reordenación del espacio agrario en la corona forestal Norte de Doñana de manera inmediata, con la ejecución del Plan de la Fresa, que incluya como elemento base la fijación de un techo máximo de regadíos, adecuado a los recursos de Doñana, sin necesidad de que se realicen aportes externos, ya que de lo contrario estaríamos ante un sistema insostenible y que exporta sus problemas hacia otros territorios al no conseguir un equilibrio adecuado entre recursos y demandas.

Por último, y en relación con los corredores ecológicos –una de las actuaciones básicas enmarcadas dentro del Plan de la Fresa-, la recomendación nº 10 insta de forma directa a las administraciones a definir las vías y medidas necesarias para asegurar la efectiva

implementación de una red de corredores ecológicos, basados de forma especial en la red de arroyos y ríos de Doñana, y que permitan la conectividad de los diferentes ecosistemas de Doñana y de estos con el exterior.

Infraestructuras viarias (Recomendaciones nº3 y nº 9)

En relación con las infraestructuras viarias, la Misión se ha mostrado preocupada por el impacto acumulativo que la proliferación de las mismas puedan tener sobre Doñana.

Por otra parte, los expertos recomiendan que no se lleve a cabo ningún tipo de desdoble en la A-483 en el tramo entre el Rocío y Matalascañas.

Asimismo, se recomienda que los gestores del Espacio Natural y la Junta de Andalucía pongan en marcha de forma urgente y prioritaria un plan para reducir y reorganizar la red de infraestructuras viarias de Doñana.

A juicio de WWF, junto con este plan que permita una reducción de los viales y el aumento de la conectividad de los espacios naturales, que permeabilice las infraestructuras que los fragmentan y favorezca la creación de una unidad ecológica lo más amplia posible, mejorándose la movilidad de la fauna y aumentando la seguridad vial, es necesario tomar medidas de movilidad sostenible, comenzando por ampliar los servicios de transporte público interno y externo, tanto en cantidad de rutas como en diversidad de horarios, en especial en épocas de máxima afluencia de visitantes (fin de semana de verano y fiestas, festivos, etc).

Restauración de la cuenca vertiente y las marismas: El Doñana 2005 (Recomendación nº 8)

En relación con la restauración hidrológica de Doñana, los expertos de la Misión consideran el Doñana 2005 como un primer paso positivo para la recuperación de las marismas y las cuencas vertientes, por lo que consideran necesario finalizarlo lo antes posible, con el fin de impulsar un nuevo proyecto en el marco 2013-2027, que debería estar diseñado y aprobado antes de diciembre de 2012.

Este proyecto debe aprovechar los nuevos conocimientos generados durante la implementación del Doñana 2005.

Otras acciones recomendadas por los expertos dentro del marco del Doñana 2005 son: la ejecución de la segunda fase de la restauración del arroyo del Partido; la recuperación y restauración de la marisma del Rocío, la restauración de la vegetación de ribera en la cuenca; la recuperación del Caño del Guadiamar; el estudio de la situación de las márgenes para implementar medidas contra la erosión; o la adquisición de las fincas de Cerrado Garrido, los Garridos y Cochinato.

Vertidos petrolíferos y refinería la Rábida (Recomendaciones nº 1 y nº 12)

En el caso de la Refinería de la Rábida y los posibles vertidos de hidrocarburos, la Misión ha recomendado el análisis de todos los riesgos posibles y la confección de un plan específico para Doñana, así como el establecimiento de protocolos de comunicación con la Refinería de la Rábida para el caso de una emergencia.

El área marina protegida (Recomendación nº 13)

El área marina protegida de Doñana es una reivindicación de entidades como WWF u Océana, que ha sido reconocida por la Misión al incluirla entre sus recomendaciones, al haber apreciado la gran riqueza con la que cuentan los ecosistemas marinos de Doñana, el Golfo de Cádiz y el estuario.

Los expertos han recomendado que las diferentes propuestas de las ONGs y administraciones acerca del área marina protegida, se consensuen junto con la dirección del Espacio Natural, a fin de tener una sola propuesta para su presentación al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino para su aprobación.

Para WWF el establecimiento de un área marina protegida de Doñana es imprescindible para conservar los ecosistemas marinos de Doñana, al tiempo que se establece un marco de gestión sostenible de las pesquerías del Golfo de Cádiz y se permite una correcta ordenación de otros proyectos en la zona como son los parques eólicos marinos.

Otras recomendaciones

La Misión ha realizado un total de 18 recomendaciones, entre las que se incluyen las ya analizadas, y que van desde la minería hasta cuestiones clave para el futuro del Espacio Natural como el cambio climático.

En relación con la minería, los expertos entienden que existen ciertos riesgos para Doñana por los proyectos mineros en la cuenca del Guadalquivir –como puede ser el de las Cruces en Gerena que vierte al río las aguas sobrantes del proceso minero-, por lo que van a solicitar información a España sobre los mismos, a fin de poder comprobar que se están llevando a cabo los mejores controles posibles para evitar la llegada de aguas contaminadas a Doñana (recomendación nº 4).

En relación con el lince ibérico los expertos consideran que se han dado importantes avances para la conservación de la especie, considerando necesario mantener el apoyo a acciones clave como la recuperación del conejo o la cría en cautividad, y se ponen en marcha actuaciones para minimizar el impacto de la red viaria sobre esta especie (recomendación nº 9).

Por último, en relación con el cambio climático, la Misión señala a Doñana como uno de los espacios clave a la hora de poner en marcha acciones de adaptación al mismo, por su carácter de gran humedal y por ser un espacio de gran importancia para las rutas migratorias del oeste europeo (recomendación nº18).

La Misión entiende que estas 18 recomendaciones específicas deben ser puestas en marcha de forma inmediata y prioritaria, con el fin de asegurar y mantener la integridad de los valores que han permitido la declaración de Doñana como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y Humedal de Importancia Internacional de la Convención Ramsar.